



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de Interés legislativo el 13° aniversario del Club de la Tercera Edad “**La Unión**” de Morón Sur, a conmemorarse el 21 de Diciembre de 2018.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos correspondientes.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIGO
Diputado
Bloque Cambios
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Club de la Tercera Edad "La Unión" es una histórica institución de Morón Sur, a tal punto llega su institucionalidad que el próximo 21 de Diciembre del corriente año cumplirá 13 años de vida, situación esta que llena de orgullo a la comunidad en su conjunto.

Estas históricas instituciones mediante su desarrollo social, deportivo, cultural y comunitarios las que han contribuido y contribuyen a estrechar vínculos no solo vecinales sino humanos, representando cabalmente los intereses de los vecinos de esta localidad.

Fueron estas instituciones, organizadas por vecinos que veían en el bien común una modalidad de desarrollo comunitario, las que sostuvieron y sostiene las formas de relacionarse y la búsqueda de consensos y soluciones de carácter comunitaria, siempre desde un punto de vista integrador.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.


CPN NÉSTOR ADRIÁN RESICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.